

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

146

Fecha: 24/11/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00319	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NORMAN DAVID - HERNANDEZ	Auto de trámite requiere curadora para que se notifique por última vez	23/11/2020	1
170014003011 2019 00701	Ejecutivo Singular	ADIELA - DUQUE DUQUE	NN	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	23/11/2020	1
170014003011 2019 00831	Ejecutivo Singular	ELIDER ANDRES - OSPINA ZULUAGA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/11/2020	2
170014003011 2019 00831	Ejecutivo Singular	ELIDER ANDRES - OSPINA ZULUAGA	N.N.	Auto requiere parte	23/11/2020	1
170014003011 2019 00887	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	EDI DE JESUS - OSORIO TAPASCO	Auto termina proceso por pago	23/11/2020	
170014003011 2020 00042	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	JESUS ANTONIO - GALLEGO TORRES	Traslado liquidación crédito y Notifica por Concluyente	23/11/2020	1
170014003011 2020 00042	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	JESUS ANTONIO - GALLEGO TORRES	Auto resuelve solicitud remanentes Surte para Juzgado 1 cmpal	23/11/2020	2
170014003011 2020 00126	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	LEYDI JOHANNA - ZAPATA HERNANDEZ	Auto de trámite modifica auto proferido el 19/11/20	23/11/2020	1
170014003011 2020 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIAN DAVID - PAZ ABDALA	NN	Auto ordena comisión	23/11/2020	2
170014003011 2020 00365	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	CAMILO - SALGADO CASTAÑO	Auto de trámite Decreta la venta	23/11/2020	1
170014003011 2020 00374	Ejecutivo Singular	MARIA FANNY - IZQUIERDO DE HERRERA	N.N.	Auto termina proceso por pago	23/11/2020	
170014003011 2020 00395	Verbal (Oralidad)	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	DIANA MARIA - ARENAS ESCOBAR	Auto accede a lo solicitado	23/11/2020	1
170014003011 2020 00416	Verbal (Oralidad)	DORA CARMENZA - RIOS PATIÑO	MATEO - SERNA CASTAÑO	Auto tiene por notificado por conducto concluyente	23/11/2020	1
170014003011 2020 00437	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto requiere parte	23/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00458	Ejecutivo Singular	FREIZER HERNANDO - ACOSTA CAMACHO	N.N	Auto rechaza por no subsanación	23/11/2020	1
170014003011 2020 00460	Verbal (Oralidad)	CLEMENCIA - MUÑOZ GOMEZ	JULIO CESAR - CABRERA FRANCO	Rechaza por no subsanación	23/11/2020	1
170014003011 2020 00463	Ejecutivo Singular	LINA JOHANA - SALAZAR VALLEJO	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/11/2020	1
170014003011 2020 00463	Ejecutivo Singular	LINA JOHANA - SALAZAR VALLEJO	N.N	Auto decreta medida cautelar	23/11/2020	2
170014003011 2020 00501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/11/2020	1
170014003011 2020 00501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto decreta medida cautelar	23/11/2020	2
170014003011 2020 00508	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/11/2020	1
170014003011 2020 00508	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/11/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>